

Escala Crítica/Columna diaria

*Aprender la experiencia de Tlaxcala; un modelo desde la izquierda *Se adelanta la prueba de fuerzas del 2018; van por base municipal

*Pemex y petroleras, más vale prevenir; en Tabasco 8 mil km de ductos

Víctor M. Sámano Labastida

POR ESTAS fechas se eligen delegados municipales en Tabasco. En estados como Tlaxcala, se formalizó un avance en la representación popular al constituirse el “cuarto orden de gobierno”, el comunitario. De un total de 60 municipios, en aquella entidad se establecieron 402 autoridades comunitarias, “presidencias municipales auxiliares”. Aquí todavía sigue la confusión respecto a las funciones y carácter de los delegados, sobre si son o no autoridades auxiliares.

Sugería en una colaboración anterior aprovechar la experiencia tlaxcalteca, promovida por un politólogo reconocido que inclusive acudió a Tabasco para explicar la posible aplicación de aquella fórmula. Fue invitado por José Ramiro López Obrador, cuando el hermano de Andrés Manuel despachó como alcalde de Macuspana. Pero desde mucho antes, el ejercicio municipal de Tlaxcala tuvo alguna relación con Tabasco.

EL CUARTO ORDEN

EN EFECTO, le comenté recientemente que uno de los gobernadores de Tlaxcala que consolidó “el cuarto orden de gobierno” (comunitario), fue José Antonio Álvarez Lima, quien estuvo como delegado del PRI en Tabasco durante la administración de Enrique González Pedrero. A reserva de abundar en los antecedentes, la relación entre González Pedrero, Álvarez Lima y el doctor Raúl Olmedo, e inclusive con AMLO, hizo de la entidad un potencial laboratorio de este tipo de organización.

Aunque, como le decía, el orden comunitario de gobierno surgió Tlaxcala bajo administraciones del PRI, en especial de Beatriz Paredes procedente del sector campesino del tricolor, es precisamente el Partido de la Revolución Democrática el instituto que pudo desde hace tiempo ampliar esta experiencia. Tuvo oportunidad de hacerlo en los municipios en los que ya fue gobierno en Tabasco. Ahora lo puede hacer el PRD que tiene el gobierno estatal o Morena que tiene un ayuntamiento, en Comalcalco.

Hubo oportunidad cuando fueron munícipes personas identificadas con el proyecto lopezobradorista y de González Pedrero, como Darwin González en Balancán (había sido alcalde durante EGP), el propio Javier May, César Burelo y Rafael Elías Sánchez, por sólo citar

algunos.

Es posible que ahora la experiencia de la organización comunitaria pueda ser revisada por Gerardo Gaudiano, actual edil electo de Centro, quien aunque es egresado de la Universidad Iberoamericana, estudió la especialidad de Ciencias Políticas y fue cercano colaborador de AMLO.

EN EL CENTRO DE LA PELEA

AUNQUE inicialmente se había anunciado que las elecciones para delegados municipales en Centro Tabasco serían el 24 de abril, esta jornada comicial se realizará el domingo uno de mayo. Están convocados a participar unos 500 mil empadronados, aunque mucho será si acude la mitad debido al extremo abstencionismo que caracteriza a la demarcación capitalina. Recordemos que en las votaciones extraordinarios sólo acudieron 35 de cada cien. En procesos anteriores, el promedio de participación ha sido de un 40-42 por ciento colocando a Centro históricamente en los más bajos registros.

Las elecciones para delegados municipales ocurren por estos días en los 17 municipios. Tan sólo en el corredor Cárdenas, Comalcalco y Cunduacán, se realizan unos 463 procesos de votación. Resulta evidente que aunque la ley lo prohíbe, los partidos políticos impulsan y promueven a candidatos. De la misma forma, aspirantes a cargos públicos en el 2018 por “la vía independiente”, ven en esta contienda la posibilidad de colocar a sus operadores.

De acuerdo al abogado Sergio Antonio Reyes, en sentido estricto los delegados municipales son empleados del ayuntamiento y no como se piensa representantes populares. Aunque contradictoriamente no son designados por la autoridad municipal sin votados en urnas. La ley prevé la elección de delegados, subdelegados, jefes de sector y jefes de sección.

Cuando se discutía la convocatoria para el actual proceso en Centro, algunos delegados solicitaron una especie de “bono de marcha”, un pago de entre 10 y 15 mil pesos “por término de gestión”. En otros municipios ocurre lo mismo.

Guillermo Guzmán Mayo coordinador de delegados en el municipio de la capital tabasqueña indicó que los aspirantes firmaron un pacto de civilidad. Son en total 194 delegaciones en Centro, 5 formulas únicas y un total de 582 funcionarios de casillas capacitados por el INE y el TET. A pesar de las impugnaciones, en el reciente proceso comicial extraordinario en el que resultó electo Gaudiano Roviroza, el Concejo Municipal que encabeza Francis Peralta no fue “raspado” por el debate posterior; ahora le apuesta a entregar buenas cuentas en la contienda por las delegaciones.

UN ATLAS DE RIESGO

EN TABASCO por lo menos en 14 municipios hay instalaciones petroleras. Un proyecto de expansión de Pemex y las nuevas empresas privadas tienen localizados yacimientos en los 17 municipios. Esta entidad es la única del país en el que prácticamente todo su territorio se ubica sobre un manto de hidrocarburos. Lo mismo que con grandes yacimientos en sus costas.

Escrito por Editor

Martes, 26 de Abril de 2016 00:34 -

El reciente y grave accidente en la empresa Mexichem, del Complejo Petroquímico Pajaritos, ha cobrado nuevo interés la seguridad de las instalaciones de Pemex en Tabasco. Desde el 2005, reportes periodísticos advirtieron que unos 9 mil habitantes se ubicaban en zonas de riesgo por los ductos petroleros. La mayoría asentamientos irregulares.

Hay más de 8 mil kilómetros de tuberías, de las cuales unas 3 mil fuera de uso temporal. A finales del año 2014, el entonces director de Protección Civil, César Burelo, dijo que Pemex se comprometió a desmantelar unas 200 instalaciones ya obsoletas.

En la Cámara de Diputados tabasqueña desde hace varios años se pidió el “atlas de riesgo” de las poblaciones cercanas o ubicadas sobre las tuberías. Ahora se volvió a plantear el reclamo. Existe, por lo demás, un “Censo de Líneas de Producción y Ductos de Transporte de Pemex”, lo mismo que un “Censo de Asentamientos Irregulares en derechos de Vía”. Documentos que serían de gran utilidad en la actual discusión de los diputados sobre la seguridad territorial en Tabasco.

Como usted sabe, la industria petrolera es por su naturaleza de alto riesgo por eso se exige la máxima seguridad para los pobladores.

AL MARGEN

IMPRESIONANTE, pero sobre todo importante, la marcha contra la violencia de género que confluó en la Ciudad de México. Hubo réplicas en 27 ciudades del país.
(vmsamano@yahoo.com.mx)